

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,492 —MONTEVIDEO, MIERCOLES 20 DE AGOSTO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38; en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

En la Aguada.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

Fn Canelones.
En casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,
En la de Don José Rios.

Colonia,
En la de D. Francisco G. Sandivar.

Soriano,
En la de Don Fernando Granó

Paisandu,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,
En la de Don Ceferino Farias

Durazno,
En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,
En la Administracion de Correos

San Carlos,
En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,
En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.

Florida
En la de Don Pedro Varela.

Porongos,
En la de Don Francisco Sellanos

Santa-Lucia,
En la de Don Mariano Vera.

Colla,
En la de Don Manuel Yedra

Vacas,
Fn la de Don Manuel Rodriguez,

San-Salvador,
En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,
En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Mierc.—S. Bernardo Abad.

Sol sale á las 6 35 m., se pone á las 5 26.

FASES DE LA LUNA

En el mes de Agosto.

Nueva, el dia 5, á las 2 y 51 minutos de la mañaña.

Creciente, el dia 11 á las 7 y 26 minutos de la tarde.

Llena, el dia 19, á las 4 y 17 minutos de la mañaña.

Menguante, el dia 27 á las 8 y 4 minutos de la mañana.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes
Para la de Santa Fe el 19
Para la del Perú el 26.

DATILES SUPERIORES.

SE venden á 2 rs. la libra en la pulperia que está frente al Porton del Cubo del Norte. ag. 11

Para Paysandú.

Saldrá dentro de pocos dias la goleta nacional "MARIA," admite alguna carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades.
Ocúrrase á su consignatario
FRANCISCO A. GOMEZ,
Calle de San Francisco No 24.

Para el Rio Janeiro.

Saldrà dentro de 5 ó 6 dias la muy velera barca americana "CORNELIA," llevará flete muy acomodado y pasageros, para lo cual tiene excelentes comodidades.
Ocúrrase á su consignatario
a 16 DIEGO NOBLE.

PARA FLETE O CONTRATA.

La velera fragata hamburguesa "ELISA," forrada y clavada en cobre, su capitan Otten, se fletará ó contratará para cualesquier destino.
Para pormenores véanse con su capitan á bordo, ó con sus consignatarios
ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.

Para el Rio Jauciro.

SE fleta ó recibe carga á flete el Bergantin Goleta "*PROVIDENCIA*."—El que guste cargar ó fletar puede dirigirse á casa de su consignatario
ANTONIO QUEIROS,
Calle del Muelle No. 99.

FOR LIVERPOOL DIRECT.

The fine fast sailing British brig 'PHILOMELA,' capt. Sprott; has a great part of her cargo engaged and will meet with good despatch. For freight or passage apply to
HALL, DUTTON & Co.,
ag 12 No. 50, calle de San Benito.

FOR LIVERPOOL DIRECT.

The new (A. 1.) British built and very fast sailing brig "AMELIA," 207 tons register, W. W. Roe, Master: has engaged a large part of her cargo and will meet quick despatch.
For freight or passage, having first rate accommodation, apply to her consignees
BELEY, STEWARD & Co.,
a 12 No. 136, calle de San Gabriel.

Para el Habre de Gracia.

SALDRA sin falta y segun con trata para dicho destino el dia 20 de setiembre el muy velero bergantin frances *Isidoro*, su capitan Beltram Civrac, admite solamente pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades; para tratar vease á sus consignatarios Robillard y cmp.

Para Genova en derechura.

La Barca sarda *Paulina*, su capitan Juan Crovetto buque de primera clase forrado y clavado en cobre, saldrá el 20 de Agosto proximo, sin falta, ya dió principio á cargar y tiene hasta las dos terceras partes prontas; recibirá la otra tercera á flete; tambien tomará pasageros, para los que tiené las mejores comodidades, asegurándoles que serán bien tratados. Los SS. que gusten tratar pueden verse con su consignatario José Maria Platero, calle de San Benito No. 54, ó con su capitan en la fonda Italiana, calle de San Felipe.

Para Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá sin falta á principios del próximo Agosto el muy velero bergantin sardo "INOCENTE," forrado y clavado en cobre, su capitan Carlos Rossi; tiene las tres cuartas partes de su cargamento pronto y admite lo restante á flete y pasageros. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage véanse con sus consignatarios
Jl. 16 CAPURRO Y CASTRO.

Se fleta.

Para cualquier parte de los Estados Unidos, Nueva-York con preferencia.

EL muy velero bergantin americano *Brown*, su capitan Samuel Pierson, forrado y clavado en cobre y pronto para recivir carga inmediatamente: ocurrase á su consignatario
Diego Noble agt. 18

Para cualquier Puerto del Parana ó Uruguay

Recive carga el diate nacional FLOR DEL URUGUAY. Los SS. que gusten cargarlo pueden verse con su consignatario Manuel N. Tapia calle de Santiago N. 32. ó en el escritorio de Moldes y Ca, calle de Sn. Miguel N,124½
3p.

SE FLETA.

EL muy velero bergantin americano Phoenix forrado y clavado en cobre tiene exelentes comodidades para pasageros; los SS. que gusten fletarlo ó ir de pasage pueden ver e con su consignatario. Diego Noble.

PARA LA HAVANA.

SALDRA el muy velero bergantin americano Swiftsure clavado y forrado en cobre tiene excelentes comodidades para pasageros; lo SS. que gusten ir de pasage pueden ver se con su consignatario Diego Noble ó con su capitan abordo.

Para Soriano y Mercedes,

La balandra nal. "*Florentina*," saldrá á la mayor brevedad; admite carga y pasageros. Los que se interesen por uno ú otro podrán ocurrir al escritorio de D. Francisco Moldes y Ca., calle de San Miguel No. 62, ó frente al Muelle, almacen de D. Luis Lamas.
e 5

Se vende,

La casa No. 226, calle de San Pedro, que contiene ocho habitaciones, y á mas algibe, lugar, resumidero y una parra, tasada en 11,257$ 6 rs. Las personas que directamente se interesen por la compra de ella podrán, con prévia vista de las tasaciones que las presentará D. Juan Nepomuceno Vidal, hacer proposiciones al mismo, por escrito, para recabar la aprobacion de quienes corresponde. agosto 13.

SE VENDE

UNA buena casa, cita en la Calle del muelle ó de Sn. Felipe n = 100 quien quiera verla ocurra á la misma que daran razon.

SE ALQUILA.

UNA casa de 8 piezas y algive en la calle de San Carlos N. 149 junto al remate del Señor Baena Quien quiera alquilarla en dicha casa hallará con quien tratar,

BARATILLO.

EN casa del señor Queiros, calle de San Felipe No. 99, de los artículos siguientes—arroz de la Carolina á libra; del Brasil á 3 vintenes y á medi real; azucar de 1 real á 90 y 80, 70 y 60 reis libra; de la Habana 6 vintenes, garvanzos buenos de 80 á 60 reis libra fideos de 1 real á 7, 4 y 3 vintenes libra café molido á 3 reales; en grano 1½ vinten libra; aceite 2½ reales botella; yerba misionera á 1½ reales libra; del Brasil de 1 real á 6 y 3 vintenes; jabon amarillo (barra) á 6 vintenes; cuerdas de guitarra á 2 vintenes cartel; belas de cera de 2, 3 y 4 en libra á 6 vintenes libra; almidon de trigo á 1½ reales libra; té perla bueno de 14 á 6 y 10 reales libra; vino de Lisboa superior á 2 reales botella; guitarras brasileras á 6 y 7$ una; y otros muchos renglones á precios acomodados. ag 16

SE ARRIENDA,

ALGUN rincon bueno ó campo cerrado, para la formacion de una estancia, con tal que sea, cuando no grande regular: se hará una buena propuesta. La persona que lo tenga y quiera aprovechar esta ocasion, puede ocurrir á esta Imprenta que darán razon, pero con brevedad. a 19 3p

AVISO.

SE ha perdido una espuela de plata con cabretillos de lo mismo; se suplica al que la hubiese encontrado tenga á bien entregarla en la esquina comunmente llamada de Santillos, en donde será gratificado. ag 19 3p

AVIS.

Consulat de France á Montevideo.

UNE somme d'environ 1500 piastres courrantes du pays, étant nécessaire au capitaine Edouard Raspal, commandant le brick "La Circonstance" de Marseille, pour pourvoir au payement des réparations du dit navire, le public est prevenu que les soumissions seront reçues en la Chancellerie de ce Consulat jusqu'au 27 du courant.

L'ouverture en sera fait à midi précis en présence des intéressés.

Montevideo, le 17 Aôut 1834.
Le Consul de France,—
Signé: *R. Baradère.*

AVISO.

Consulado de Francia en Montevideo.

EL capitan del bergantin "La Circunstancia," Eduardo Raspal, necesita una suma de cerca de 1500 ps. corrientes del pais, para ocurrir á los gastos de reparacion de dicho buque. Las personas que quieran hacer proposiciones se servirán dirigirlas á la Chansilleria de este Consulado hasta el 27 del corriente, en la que serán abiertas precisamente á las 12 del dia, en presencia de los interesados. Montevideo, 17 de Agosto de 1834.

El cónsul de Francia,
Firmado: R. Baradere.

AVISO OFICIAL.

Montevideo Agosto 16 de 1834.

SE advierte á quienes corresponda; que en lo subcesivo no se abona del Tesoro Publico, mas avisos oficiales, que los què se publiquen por os periodicos contratados por el Gobierno.

AVISO OFICIAL.

HALLANDOSE vacante la escuela del Cerrito, las personas que se creyesen con aptitudes para desempeñar este servicio tendrán á bien hacerlo presente al Sr. Inspector general de la enseñanza, dentro de diez dias perentorios, para que con el auxilio de sus informes pueda el Gobierno resolver en el asunto con mayor acierto. a 18

INTERIOR

CONSEJO DE HIJIENE PUBLICA DE LA REPUBLICA ORIENTAL.
Año de 1834.

Visita hecha á la Botica de D. Luis Ferrando.
Continúa.

Primer Dia.

En Montevideo á cuatro de Julio de mil ochocientos treinta y cuatro la Junta encargada por el Consejo de Higiene para inspeccionar las Boticas; compuesta de los profesores en Medicina y Cirujia los Sres. Doctores D. Pedro J. Otamendi presidente de ella, y D. Teodoro Miguel Bilardebó, con el Farmaceutico D. Rafael Bosch; los tres, conmigo el Escribano, fuimos, previo aviso en la vispera, â la que en la antedicha cuidad tenia abierta D. Luis Ferrando, que expresamente declaró su conformidad con los SS. Visitadores, sin haber por que recusar á ninguno de ellos; jurando tambien segun derecho que la citada botica era suya propia, que nada tenia emprestado para la actualidad, y que manifestaria fielmente sus medicamentos; cuyas formalidades llenas, y anunciándose por el señor Presidente que se abriesen los trabajos, fué pedido al señor Ferrando la Farmacopea Hispana y otras que adujo, reconocieronsele los pesos y medidas y rotulacion, examinándosele atentamente los instrumentos elaboratorios y algunas medicinas simples y compuestas, y todo ha sido hallado segun los preceptos del arte; viéronse las recetas y se le recogieron dos ilegales, disponiéndose que se rubricasen y sellasen por mí, como lo hize, para pasarlas al conocimiento del referido consejo; y como el mencionado señor Presidente hubiese enton ces publicado con oficio que se recibió allí mismo de la citada corporacion, en que se decia que Mr. Armand acababa de pre sentar sus títulos de médico, y que mientras se deliberaba sobre la bondad de ellos no se tomasen las recetas espedidas por él, se dió toda la adquiescencia que merecia tal comunicacion, dejándose en poder del propio Sr. Ferrando la única que habia del indicado Mr. Armand. Tomóse muestra de la Seila declarada mala, con el fin de que en iguales términos que las recetas fuese al consejo. Estrañóse que no tuviese polvos de cuerno de ciervo. Y se suspendió el exámen para proseguirlo en el dia cinco si guiente, firmándose de que doy fé—Pedro J. Otamendi, Teodoro M. Vilardebó, Rafael Bosch, Luis Ferrando—Ante mí, Manuel del Castillo, escribano público.

Segundo dia.

En Montevideo, á cinco de Julio de mil ochocientos treinta y cuatro, la propia diputacion que consta del acta precedente, con mi asistencia continuando su tarea indicada en la botica de D. Luis Ferrando, ha examinado segun arte cuanto la fué traido á inspeccionar por el petitorio destinado á estos casos, y halló entre lo reconocido q' la magnesia calcinada lo estaba poco, y que el precipitado rojo no era del mejor, razon porque se ex trajeron muestras de ambos ticulos que sellados, rotulados, y rubricados por mí, segun lo practiqué se remitiesen al consejo. El Señor Ferrando espuso que no usaba de dicho precipitado, probándolo con que en los últimos dias para preparar ácido prúsico habia comprado aquel á D. Rafael Bosch, quien confesó ser verdad haberle vendido del suyo bueno. Vióse tambien que las pildoras mercuriales no estaban arregladas á la Farmacopea Hispana. Y, siendo ya hora, se dejó el negocio en suspenso para terminarlo en sesion inmediata: firmando los asistentes, de que certifico y doy fé.—Pedro J. Otamendi.—Teodoro M. Vilardebó.—Rafael Bosch.—Luis Ferrando.—Ante mí: *Manuel del Castillo*, Escribano Públicc.—

Tercer Dia.

En Montevideo á 7 de Julio de mil ochocientos treinta y cuatro: habiendo los mencionados Sres. Visitadores, asistidos de mi el Escribano, reconocido en dicho establecimiento muchas de sus medicinas tanto simples como compuestas, venidas á inspeccion ya por petitorio en forma y ya á discrecion, sacaron por total resultado de la visita en los tres dias que, la repetida Botica, á excepcion de algunas cosas de pequeña monta que se representaron al Sr. Ferrando, y en que este convino ofreciendo corregirlas, se hallaba como preceptuan el arte y los reglamentos de la materia.—Y viendose finalizado el objeto de estas actuaciones, de cuyas se me encargó expidiese testimonio al visitado, se cerraron los trabajos, firmando los concurrentes, Doy fé.—Pedro J. Otamendí.—Teodoro M. Vilardebó.—Rafael Bosch.—Luis Ferrando. —Ante mí, Manuel del Castillo, Escribano Público.—Montevideo, Julio catorce de mil ochocientos treinta y cuatro: libré á D. Luis Ferrando, en dos hojas de papel comun, de que por priviiejio usa el Consejo de Higiene, con oficio el actual expediente, con el paquetito á que él se refiere.—Castillo.

Esta conforme con el original á que me refiero.
CHOUCIÑO.

Visita hecha en la Botica de D. Rafael Bosch.

Primer dia.

En Montevideo á 27 de Junio de 1834; la Junta encargada por el Consejo de Hijiene para inspeccionar las Boticas; compues ta de los Profesores en medicina y cirujía, los señores Doctores D. Pedro J. Otamendi presidente de ella, y D. Teodoro Vilardebó, con el Farmaceutico D. Alonzo Gonzalez Vizcaino; los tres, conmigo el Escribano; fuimos, prévio aviso en la vispera, á la que en la antedicha ciudad tenía abierta D. Rafael Bosch, que prestó el juramento de ordenanza asegurando entre otras cosas que manifestaria fielmente sus medicamentos; cuya formalidad llena, anunciandose por dicho señor Presidente que se abriesen los trabajos, fué demandado el Sr. Bosch por la Farmacopea Hispana y otras que, presentada con las medidas y pesos se hallaron tan buénas como la rotulacion. Vieronséle las recetas, y todas eran legáles. Examinaronsele atentamente sus instrumentos, elaboratorios, y algunas medicinas simples y compuestas, y no merecieron reparo, pues existían seguí preceptos; y en tal estado se suspendió la visita para proseguirla en el proximo dia 28; firmando los concurrentes la pre sente actuacion, de la cual doy fé.—Pedro J. Otamendi.—Teodoro Vi ardebo.—Alonso Gonzalez Viscayno.—Rafael Bosch.—Ante mi, *Manuel del Castillo*, Escribano público.

Segundo dia.

En Montevideo á 28 de Junio de 1834; la propia diputacion constante del acta que precede, con mi asistencia, continuando su taréa principiada el dia anterior en la botica de D. Rafael Bosch, nada halló reparable en cuanto ha examinado con las re glas del arte, y traido á analisis por el petitorio destinado á estos casos. Y, siendo hora, se dejó el actual en suspenso para terminar al inmediato dia 30, primero laborable; firmando los señores asistentes, de que certifico y doy fé.—Pedro J. Otamendi.—Teodoro Vilardebó.—Alonzo Gonzalez Viscayno.—Rafael Bosch.—Ante mi; *Manuel del Castillo*, Escribano público.

Tercer dia.

En Montevideo á 30 de Junio de 1834; yendose por este nego cio adelante, los referidos visitadores, conmigo el escribano, reconocieron con escrupulo y atencion muchos medicamentos asi simples como compuestos, ya venidos por petitorio formal y ya ad-libitum; siendo el resultado de la operacion que, la Botica del Sr. Bosch, se hallaba superabundantemente habilitada de lo que prescribían los reglamentos de la materia, y sin haberse encontrado nada tachable, antes bien el todo loable por su perfectabilidad y órden. La junta en cuanto asi, y en nombre del Con sejo, tributó reconocimientos á D. Alonso Gonzalez Viscayno que con sus luces, experiencia y buen tino habia ayudado en los actuales trabajos con esmero y ciencia. Y cerrandose ello por verse concluido el objeto de la Visita; se me encargó que librase al Sr. Bosch, si lo desease copia autentica de las presentes actas para su satisfaccion. Firmandose esta de cuya doy fé.—Pedro J. Otamendi.—Teodoro Vilardebó.—Alonso Gonzalez Viscaino·—Rafael Bosch. Ante mi *Manuel del Castillo*, Escribano pú blico.

Montevideo Julio 2 de 1834.

A peticion de D. Rafael Bosch, libré á este en dos hojas de papel comun, de que por privilegio usa el Consejo de Higiene, testimonio íntegro de las tres precedentes actas.-Conste, *Castillo*.—El diez y seis del mismo mes y año la Junta Inspectora remite al Consejo de Higiene con oficio del actual espediente.—*Castillo.*

Está conforme con el original á que me refiero.
CHOUCIÑO.

Continuará



MONTEVIDEO.

MIERCOLES 20 DE AGOSTO DE 1834

ERMELINO y JULIA ó LA FELICIDAD.

Analisis y juicio de esta Novela.

El bello sexo Oriental, tan avido de novedades como el de todos los otros paises, ha sido sorprendido en estos dias con una de las que mas pueden interesarle. Se trata dél amor; pero no de ese amor que tanto agrada à las jóvenes veleidosas: este es un amor á prueba, y que ha durado invariablemente aun despues de haber perdido toda esperanza. La pequeña novela Ermelino y Julia ofrece un ejémplo de ese caracter, y estamos seguros que el agradará à tódas las Damas para quienes escribimos, sin caer por eso en la tentacion de imitar á la heroina. La conducta de Ermelino merecerá tal vez el reproche de algunas de nuestras bellas Orientales; pero es preciso tenerle indulgencia; al fin sus debilidades no son mas ni menos que las de muchos otros hombres, y el resultado siempre es provechoso para las Damas.

Julia, pues, es hija de un negociante de Buenos Ays. llamado Alberto Dorsan, y de Elisa Bernet. Un dia, su padre, obligado por sus negocios á hacer un viaje, confió á la Sra. Maria de Sembal, viuda de un antiguo militár, el cuidado de la jôben Julia, su único consuelo despues de la muerte de su esposa. Una tarde que Julia estaba dibujando un paisage en su ventana, un jóven de ayre sombrio y melancolico, ojos languidos y expresivos, educacion distinguida y un corazon recto, se acercó á ella para ofrecerle un cua-

dro pintado por el mismo. Ella se viò forzada á aceptarlo, porque ¿como podria resistir à las instancias reireradas de ùn jòben que habia sido su condiscipulo? pero, poderosa influencia del amor naciente! Venus habia ocultado su cintura en el cuadro; y Julia amó à Ermelino, y Ermelino amó à Julia.

En Buenos Ayres desgraciadamente como en todas partes, cuando las mugeres llegan à aquella edad terrible que abandonan los amores, se declaran sus mortales enemigos, y sobre todo cuando no conocen las intenciones. La Señora de Sembal tomô alguna aprension de ver á un jòven continuamente en su casa, y temiendo las consecuencias tubo la barbàrie de ordenar á Julia que no volviese á ver á su amante.

El tierno Ermelino, sensible á la privacion de ver á su adorada Julia, cayó enfermo de una fiebre violenta. La Sra. de Sembal bastante humana para no dejar morir de amor á un jôben bien parecido y apreciable acompañô á Julia hasta los pies del lecho del paciente, y aumentandosé su humanidad á proporcion que se aúmentaba el peligro de Ermelino dejò con él á Julia para cuidarlo durante todo el curso de su enfermedad. El amor es el mejor medico para los males que el mismo ha hecho, y asi es que nuestro doliente sanò en pocos dias.

Los dos amantes, empero, no gozaron mucho tiempo de la dicha de estar juntos; fuê necesario executar el fatal decreto del Médico; decreto sin apelacion, que condenó á Ermelino á pasar un mes de convalecencia en el campo, Marchò en efecto despues de una dolorosa separacion, y hallò en la casa de Carlos Distel todas las comodidades y todos los cuidados que podian abreviar su restablecimiento.

Clara Distel un poco por amor, y otro poco por ese espíritu de coqueteria que quiere encadenar à todos los hombres á su carro, empleò todos los medios de seduccion tan fàcil á la belleza, para cautivar el amor de Ermelino; pero como los medios ordinarios no fuesen suficientes para un corazon tan apri·ionado como el suyo, ella se sirvió de la artilleria gruesa (como decia en semejantes casos la famosa Madama Ninon) Clara llevó à Ermelino á su aposento, y alli despues de una escena en que no se hubiesen desempeñado mejòr las cortesanas Lais y Aspasia, se arrojó en sus brazos para completar la derrota del jóven convaleciente. Nuevo Joseph, nuestro héroe hubiera dejado su capa entre las manos de su perseguidora, si la llegada de Carlos Distel no hubiera venido á salvarlo del peligro. Carlos indignado de verle violar la hospitalidad, le ordenó que se casase dentro de cinco dias con Clara, cuyo honor suponia comprometido.

Ermelino, victima del error de Distel, por efecto de su bondad apacible, se dispuso en efecto, á pesar de su amor, y de sus antiguos juramentos, á formar una union que le causaba horror; y à punto ya de casarse con Clara úna enfermedad y la muerte de Carlos vinieron oportunamente à sacarlo de tan estraña posicion, para que pudiese volver al amor de Julia y à sus esperanzas de casarse con ella.

Nuestras lectoras creeràn tal vez que Julia traicionada por su amante, mudaria en odio su antiguo amor; y que consagraria â otra nueva pasion juramentos de inviolable fidelidad: no; Julia conservó á Ermelino todo el amor del primer momento, y cuando sabia que iba á unirse â su rival, le escribia asegurándole su eterna constancia. Su prevision fué acertada porque poco tiempo despues se uniô à Ermelino con lazos indisolubles, y tuvo la rara dicha de morir con él en un mismo dia.

El autor de esta pequeña novela, segun la voz pública, es la señorita Da. Marcelina Almeida, que por modestia ha ocultado su nombre bajo el anônimo de una *Jóven Argentina.* Nosotros creemos que no habia un motivo para q' dejase de dec'ararse autora de un pequeño ensayo que descubre en ella una imaginacion viva y entusiasta, un corazon sensible y un espiritu delicado. Su obra es admirable para su edad, y es acaso única en estos paises si se atiende al atraso en que han estado los establecimientos de educacion del bello sexo. Cuando leimos por la primera vez à su Ermelino, sin conocer el nombre de su autor nos persuadimos que podria ser obra de los ocios de un hombre de esperiencia.

La buena opinion que tenemos de la señorita Almeida nos anima á tomar la libertad de hacer algunas observaciones a su novela. Ella debe saber que la sana critica es la qúe forma à los autores; ya queda hecha en el análisis y hemos procurado manejarnos de modo que ella sola comprenda, si es posible, los puntos à que se contrae.

Por lo demas, habriamos deseado que no hubiese usado de nombres estrangeros en los personages. Dorsan, Distel, Dosanges, son nombres franceses. Burnet parece nombre irlandés. El carácter pertenece mas bien á los habitantes del otro hemisfério que á los americanos. Ella evitaria este inconveniente siguiendo el consejo que le ha dado la *Revista* de elegir sus héroes en el pais y en nuestra época, Le diremos de paso que nos parece debe ser menos prodiga de comparaciones y principalmente en las cartas; ellas sobre todo deben ser múy adecuadas.

La señorita Almeida ha sostenido muy bien el carácter de todos los personages: conviene, sin embargo, no forzarlos demasiado; porque pueden llegar á ser ridiculos: por ejemplo, la señora de Sembal lleva al estremo su condescencia dejando á Julia en casa de Ermelino para auxiliarle con sus cuidados. Ermelino accede con demasiada facilidad á la órden que le intima Distel de casarse. Clara es demasiado coqueta. La señorita Almeida ha salido muy bien de la posicion delicada en que se hábia puesto arrojando á Clara en los brazos de Ermelino; pero le aconsejamos que para otra vez evite este medio.

Concluiremos observando á la señora doña Marcelina el cuidado que debe haber en las conclusiones, Los amores de Ermelino empiezan en el año de 1827: entonces eran jóvenes los dos amantes y en 1834 los hace morir à aquel de edad de 60 años y à su esposa de edad de 57.

Todas estas observaciones son sin embargo muy poco importantes para el ensayo de la señorita Almeida, y la excitamos á seguir la carrera literaria que ha empezado con un suceso muy superior á su edad.

Los comunicados que se hallan detenidos en esta oficina y que no han podido tener lugar hasta ahora saldran á luz desde el número siguiente.



Entre la correspondencia que acabamos de recibir del Uruguay hallamos la siguiente noticia que nos comunican con fecha 11 del corriente.

"El dia 9 llegó al Salto un brasilero sin pasaporte (por que no pudo obtenerlo) y dice que antes de su salida hubo en Alegrete un choque entre partidarios de Bento Manuel Rebeiro y los del Coronel José Antonio Martinez (á) Mingote, resultando algunos muertos y heridos de parte á parte. El Brasilero dá á entender que ha sido una rebolucion que estalló á un tiempo en todos los pueblos de la Provincia limitrofe, y que el Coronel Martinez encabezó por esta parte de ella, la oposicion al movimiento, sosteniendo la integridad del Imperio.

"Aquí se asegura que tan republicano es el uno como el otro, pero sucede que Bento y Martinez son enemigos personales, y hay un partido fuerte para que la rebolucion no sea encabezada por Bento Gonzalez; de suerte que por lo que ahora pelean es por quien ha de mandar. Para el próximo Correo daré á Vd. detalles mas circunstanciados de lo ocurrido y de lo que pueda ocurrir."

EXTRACCION DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD

Jugada el 19 *de Agosto de* 1834.

LETRA......... O

Suertes	*Números*	*Premios.*
1	14466	15
2	2341	20
3	6415	20
4	14068	31
5	6798	15
6	11974	15
7	11668	15
8	7874	25
9	7117	25
10	10806	15
11	13130	15
12	2700	15
13	6167	15
14	12287	15
15	6886	15
16	7105	15
17	14523	25
18	6757	15
19	14728	100
20	5278	15
21	15580	15
22	4366	20
23	7969	15
24	5040	15
25	4150	20
26	8482	15
27	12967	15
28	8594	15
29	4224	15
30	12426	15
31	11024	500
32	14337	15
33	9857	15
34	7177	15
35	9083	20
36	9055	30
37	4842	31
38	2830	15
39	8054	25
40	5558	15

A D U A N A.

Carga que se efectuo el dia 14.

Bergantin americano "Martha"
200 cueros vacunos
Bergantin sardo "Inocente,"
218 cueros vacunos
Fragata francesa "Rio,"
300 cueros vacunos
Bergantin americano "Velocity,"
400 cueros vacunos
Bergantin ingles "Guarnsey Lily,"
3 fardos cueros de bagual
Bergantin ingles "Emilia,"
4000 astas

AVISOS NUEVOS.

AVISO OFICIAL.

Montevideo, Agosto 14 de 1834

Ministerio de Gobierno.

Hallándose vacante el empleo de preceptora correspondiente á la Escuela pública de niñas de esta Capital, las personas que se consideren con derecho á servirlo pueden hacerlo presente por conducto del Sr. Inspector general de la enseñanza en el concepto de que la provision ha de hacerse por el mérito que provaren los opositores asi como que son pensiones anecsas á la enseñanza todas las que eran del cargo de la Sra, de Curel por su contrato que se poodrá de manifiesto en la Secretaria de Gobierno á quienes lo soliciten

---

Se vende ó se fleta.

EL muy velero bergantin americano "Latona," al presente descargando en Bs, Ays, es buque de primera clase sumamente velero y aparejado de todo lo necesario. Las personas que quieran tratar por el ocurran á la calle de S, Miguel núm, 116

AVISO

Deseando el Gobierno colocar el servicio de las Postas en estado de ser desempeñado con menos gravamenes del público y de las rentas, reformando el sistema de comunicaciones existentes, en observancia del Decreto de 24 de febrero de 1832 y con arreglo á la situacion de los pueblos y de los recursos que ofrezca la línea mas indicada para mantenerlos de un modo permanente y economíco, ha acordado que establecidas estas conforme al itinerario adjunto, se oigan proposiciones para el remate de su servicio en todas las carreras que se indican; bien entendido, que el Ministerio considerara tambien las que se les dirijan parcialmente por una ô mas de aquellas ó fracciones de cada una de ellas, debiendo ser instruidos los licitadores por el mismo conducto, de las bases reglamentarias que se acuerden por separado; fijandose al efecto el término de 30 dias para la recepcion de las espresadas propuestas.

Itinerario.

Las carreras principales y únicas serán cuatro y partirán.

La primera desde la Capital, por Solis Grande, Maldonado S. Carlos, Rocha, hasta la Receptoría de Sta, Teresa

La segunda continuara desde Solis por el pueblo de Minas hasta la villa de Cerro Largo, siguiendo el curso de la cuchilla grande si fuere posible

La tercera desde la Capital por Canelones Sta, Lucia, S, José, Mercedes, Paisandú y Salto

La cuarta desde S, José hasta la receptoria gral. de la Colonia y Durazno

Aviso de la Policía.

EL 9 del mes de Setiembre próximo cumple el plazo en el que deben trasladarse las caballerizas de la ciudad fuera de los muros de ella, segun lo previno la Policía en su edicto del 9 de Junio último. En su consecuencia el gefe que firma espera que no se dé lugar á nueva determinacion para llenar el cumplimiento de lo que está ordenado.

Montevideo, Agosto 14 de 1834.
LUIS LAMAS.

5 PATACONES

SE dan de gratificacion al que hubiese hallado una espuela de plata y la entregue en la esquina pulpería de don Martin Caiza, frente al Porton del Cubo del Norte, ó en el foso del Porton de San Pedro en la pastería de don Joaquin Godoy. ag 16 3p

Se anuncia al público,

LA apertura de una fábrica y tienda de PEINETAS, situada en la calle del Muelle No. 14, frente al café de la Marina, hallandose dicha tienda con un buen surtido de peinetas primorosamente labradas y á la última moda.—Al mismo tiempo tienen los interesados el honor de ofrecerse á las señoras para toda especie de composturas de peinetas lisas y caladas por rotas que estén, y armarlas á todo estilo, asegurándolas que no quedarán descontentas, tanto de la perfeccion de su trabajo como de la equidad que lo acompaña. ag 14 3p

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

HABIENDO sido instruido el Gobierno del mal estado en que hoy se encuentra el parage mas frecuentado del arroyo del *Manga* en las cercanias de la capital, ha acordado se construya en él un puente que facilite y mejore las comunicaciones; y que al efecto se avise al público, para que los licitadores de esta obra le dirijan proposiciones por conducto de este ministerio en el término de 8 dias.

Montevideo, Agosto 14 de 1834.

AVISO.

EN la calle de San Pedro n. ° 81 hay para alquilar un cuarto en alto, propio para un hombre solo: un galpon de material, y un almacen de maderas anchos á proposito para depositar harinas, ú otros efectos que precisen ventilacion; y una cocina economica que se dará por un precio sumamente equitativo ag 11

Interesante.

SE vende en el almacen naval de Guillermo Parry calle de san Telmo N. 97, té hison á 1 peso libra, azucar de pilon á 1½ reales, mostaza francesa á 1½ el tarro, tinta colorada á 1½ la botella, polveras de seidlitz á 6 rs. el cajon, jávon amarillo cajon 14 rs., id. blanco de Europa arroba 22 rs. aceite de quemar arroba 16 rs., id. de primera calidad arroba 22 rs. ginebra de Holanda 4 pesos 2 reales el cajon, vino de Burdeos 4 pesos id. velas de esperma por cajones 4½ reales libra, cigarros lejitimos de la Habana á 5 pesos el cajoncito, listados azules á ocho vintenes la vara, guantes cabretilla para señoras 1½ el par, lonas inglesas á 11 pesos y medio la pieza, id. de Rusia á 24, brines de Rusia á 10, camisetas de lana á 6 reales, id. blancas y finas á 9 reales, calzoncillos de lana á 10 rs., polvora fina en tarros á 12 rs., polvorines ingleses de patente á 10 rs., municiones id. á 12 rs., jarcia de Rusia a 10 pesos el quintal, y otros articulos á precios sumamente acomodados. jl. 22.

AVISO

LOS poseedores de terrenos dados en enfiteusis por el superior gobierno que quieran títulos de propiedad, pueden ocurrir para obtenerlos á D. Domingo Vazquez y D Agustin Castro autorizados por el mismo Superior Gobierno, y encargados de la administracion de dichos terrenos agt, 14 15p.

Betun muy superior,

EN botellas del tamaño de las de cerveza, á 5 rs. en la calle de San Pedro No. 166. Hay en la misma casa libritos de plata á un precio muy acomodado. ag 14 3p

AVISO DE LA POLICIA.

INSTRUIDO el gefe que firma que hay persona que se ha atrevido á exigir estipendio á algunos capitanes de buques por el agua que estraen de las fuentes de la Aguada, denominadas del Rey, estando prohibido por la Policia desde el año próximo pasado que contiesen este abuso, hace saber al público por medio del presente aviso, que nadie está obligado á pagar el agua que saque de dichas fuentes, interin no se ordene lo contrario por donde corresponda. Entretanto la Policía está practicando averiguaciones para descubrir quien es el que se ocupa de cobrar, y quien ha destruido una de aquellas, llevándose parte del material.

Montevideo, Agosto 13 de 1834.
LUIS LAMAS.

AVISO

A los padres de niños adictos á la buena educacion de ellos, en el establecimiento de primeras letras que hasta el presente ha desempeñado Don José Andres Garcia (situado en el antiguo hospital del Rey) y que desde esta fecha toma á su cargo D. Manuel Martinez, el cual ofrece no omitir el menor y mas dificil proyecto para conseguir el adelanto en sus alumnos, asi como el aprecio de los que noten la verdad de cuanto propone. Sus máximas no son otras que instruirlos en los sacros misterios de nuestra religion, como princípal base en la moral de todo estudio, de un modo sencillo y breve; cuyo método les enseñará voluntariamente para conseguirlo sin la menor molestia. Hacerles aprender las letras del afabeto segun las reglas que ofrece la misma gramática, las cuales estendidas á silabas, triptongos y palabras, &c., consisten en ortológia y prosodia (tratando de lectura) con las que hará conocer el verdadero nombre de cada letra y la pronunciacion que le compete.

Demostrarles el modo de escribir con menos trabajo y mas correcto. Del mismo modo lo hará en la aritmética, preservándoles de todo fastidio en sus tareas de estudio.

Para conseguir el en mejor órden el encargo á que se contrae, evitará que sus nominados alumnos dén motivo de queja, conduciéndolos por sí, ó por alguna otra persona prudente á sus mismas casas, prohibiéndoles reñir los unos con los otros, tirar piedras, desvergonzarse con las personas á veces mas respetables por su edad y estado, haciendo aparecer á sus padres y maestros como apoyo de estas desobediencias que no castigan por ignorarlas. Dará cada dos meses un exámen por teórica y práctica, convidando de antemano á los padres y madres de los niños, é igualmente á los SS. conocidos por verdaderos inteligentes, sometiéndose en un todo al fallo que estos pronuncien.

Sirva de anuncio á los demas señores padres y madres y tutores que gusten honrarle confiándole la educacion de sus hijos menores.

Montevideo, 2 de Agosto de 1834.
Manuel Martinez.

Se ha perdido,

UNA negrita bozalona llamada Lucia, de 9 á 10 años de edad. El vestido que lleva es de listado rosado á cuadros menuditos, pañuelo de seda á cuadros, collar de avalorios verdes, es ascadita y camina con dificultad á causa de los sabañones. La persona que la entregue á la casa No. 28, calle de San Felipe, será gratificada. a 12 3p

SE HA HUIDO

UNA negra llamada Margarita, de edad como de doce años, algo vozal, lleva puesto un vestido de sarasa obscuro y un pañuelo chico de espumilla celeste al cuello, todo viejo, es algo fula pestañas largas y el andar muy menudito. Quien la entregase ó diere noticia de ella en la casa calle de san Sebastian número 57 será bien gratificado ag, 8

SE VENDE.

LA acreditada barberia del finado Pozo cita en la calle del muelle para este oficio ú otro ramo, la que es aparente para cualquier negocio por su localidad. El que quiera comprarla vease con su dueño José Panes que vive en una casilla junto al consulado nuevo.

A LOS DE BUEN GUSTO.

EN la "Adelaida," ha llegado una corta partida de injertos de frutas esquisitas: el que quiera el todo ó parte ocurra á la calle de San Gabriel No. 48.

INTERESANTE.

EN la calle del fuerte media cuadra de la plaza para el campo número 26 se hallan de venta una partida de toallas del mejor gusto recien llegadas de Corrientes y un surtido general de efectos de almacen aprecios muy comodos.

Se vende una suerte de Estancia

LINDANDO con los campos que fueron del finado D. Manuel Perez, del otro lado del Yi: sus fondos al arroyo de Tomas Cuadra. El que desee comprarla véase con el vendedor en la calle de San Sebastian No. 29. agosto 13 3p

AVISO.

EN la calle de San Gabriel número 16 se venden dos ventanas con sus rejas correspondientes una para calle y otra para interior; y una puerta vidriera de diez cuartas; el que las necesite vease con su dueño en la misma casa.

AVISO.

SE vende á su peticion un negro quintero de edad de 30 años, poco mas ó menos, en la cantidad de 280$. Ocurrase á la casa No. 12, calle de san Pedro. agosto 13

AVISO.

DESEA acomodarse en cualquier establecimiento de campo un jóven que se halla con todas aptitudes necesarias. Quien se interese por él ocurra á casa de D. Domingo Vazquez, que darán razon. Jl. 29 3p

CAMBIO DE DOMICILIO.

MR. JULES FONTANGES, cirujano dentista, aprobado, tiene el honor de avisar al público que acaba de mudar su domicilio á la casa situada en la calle del Muelle, al lado de la fonda del Sol, conocida bajo el nombre de "Fonda Inglesa;" y ocupa las viviendas que están sobre el café.

Suplica á las personas que puedan necesitar de sus servicios, tengan la bondad, cuando lo manden buscar, de indicar en un billete el nombre de la calle y número de la casa donde deba ocurrir

Se le encontrará todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Jl 30

EDICTO DE POLICIA.

CUANDO las continuas amonestaciones de la Policía no son bastantes á contener los abusos que con aquellas y sus avisos ha querido remediar, es preciso haga respetar sus disposiciones con medidas fuertes que obliguen á entrar en el lleno de sus deberes á los desobedientes.—Constantemente se há encargado á los Carreros no entren picando sus carretas desde arriba de ellas por que la esperiencia ha hecho conocer las desgracias que pueden ocasionarse con este metodo; mas como algunos que han contravenido á lo que está ordenado á este respecto, solo han sufrido un arresto momentaneo, y otros lo han mirado con indiferencia ácaso por la pequeñez del castigo siguen abusando, y burlando las mas veces la vigilancia de la Policía. Para que en lo subcesivo no se repitan las funestas consecuencias que puede ocasionar el venir dirigiendo las carretas desde arriba de ellas, y que el que asi lo haga sienta un castigo que le haga enmendarse, el Jéfe Político del Departamento determina:—

Art. 1. ° Desde el dia 4 del corriente todo Carrero que desde la entrada á las calles de la Capital se encontrase picando desde arriba de ella, sufrirá ocho dias de prision en los trabajos públicos.

2. Los Comisarios de Policía de Extramuros encargarán á los carreros, que vengan del interior lo dispuesto en el antorior articulo.

Lo que el infrascripto hace saber al público para su conocimiento.

Montevideo, Agosto 2 de 1834.
LUIS LAMAS.

Se vende.

A un precio comodo un famoso campo en la costa del Arroyo malo de la propiedad de D. Julian Fenes, el rincon lo forman los fuertes arroyos malo y chacratas hasta la cuchilla de Sto. Domingo; su area consta de 11 á 12 suertes de estancia, ocurrase á la calle de S. Agustin N. 28 ó á lo de D. Jaime Illa. jl. 21

A LOS CURIOSOS.

SE vende la coleccion del Universal encuadernado, como igualmente el periódico Patriota, el Investigador, el Indicador, el Registro oficial, el nacional y otros periódicos que se han publicado desde el año 29 hasta el presente. La persona que guste comprarlos ocurra á tratar con el dueño que vive en la calle de san Santiago N. 40 á espaldas de la casa de comedia.

SE VENDE.

UN negro en la cantidad de 300 pesos plata, libre de todo derecho, que fué lo que costó, entiende algo de campo, y de conchavo dá seis reales diarios, tambien se cambia por una negra que sepa labar y planchar. El que guste véase con su amo que vive detras del Fuerte, calle de Santiago puerta sin número, pero que le pertenece el 48. J 30

AVISO.

EN la calle de San Gabriel No. 119 en la tienda de Zapatería bajo los altos del finado Maza, baratillo de zapatos;—Zapatos franceses de Señora 6 rs. id. id. 7 rs, id. marroquin superiores 1 peso, zapatos bronceados de señora lisos de pino 1 peso, id. de hombre abotinados con tres costuras 2 ps, id. id. ingleses orejitas anchas 2 ps. botines finos de hombre 4 4 zapatos de Sra, con cuatro oregitas 1 3, id, de baron finos 10 rs, id,,id, ordinarios 5 rs, id, de niño finos con broches 3 rs, id, id, abotinados con fleco 3 rs, suecos del pais 6 rs.

AVISO DE LA POLICIA.

SE ha rifado hoy el terreno de la propiedad de D. Gabriel Perez, sito en la manzana conocida por el corralon de San Francisco calle de San Benito con diez varas de frente al Oeste, y 30 de fondo al Este; y ha tocado en suerte al N. 5825; el que tenga el número premiado puede presentarlo en la oficina de Policia para su confrontacion, y demas diligencias necesarias. Montevideo 12 de Agosto de 1834.
LAMAS.

AVISO.

EN la Librería de JAYME HERNANDEZ se hallan de venta las obras siguientes:—Febrero novísimo y Recursos de Fuerza—Castro, discursos sobre las leyes—Conde de la Cañada—Gomez Negro—Teoría de las penas—Ordenanzas de Bilbao — Seila, derecho real de España—Zamacola, tribunales de España—Colom de escribanos—Historia del comercio con el código — Espíritu del derecho—Curso de política—Bentham, legislacion — Libertades de la Iglesia Galicana — Diccionario de economía política—Manual de delitos—Id. delitos y penas—Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por D. Rafael Minvielle—Cartilla para aprender á tocar el piano forte— El No me Olvides del año 28 — Nuevo sistéma de geografia con láminas y un atlas — Napoleon ante sus contemporáneos —Coleccion general de los viages — Jerusalen Restaurada—Torío de la Riva, arte de escribir—Don Quijote — Gilblas —Pichó, lecciones de bellas letras—Graham, medicina—Obras de Moratin—Id. de Martinez de la Rosa —Historia del comercio y el código—Evangelio en triunfo—Génio del cristianismo—Consejos á mi hija—Compendio de la historia de España—Id. de Portugal—Id. de Francia—Arte de ser feliz—Alvarado, física y astronomía — Arias, Montano, monumentos sagrados para la salud del hombre—Deslandes, higiene pública—Principios de moral—Repertorio americano — La España del año 20 al 32; Cartas de Cabarrus; Matrimonio de los eclesiásticos; Manual de las madres; Pequeña biografía clásica; Discurso sobre la industria popular; Robertson, historia de América; Ensayo sobre las preocupaciones; Pamela Andreus;